info.jalisco.gob.mx
Sistema de información web

Inicio

Programa de regulacion y ordenamiento de los centros de poblacion

Compartir en :

Faculta a la dependencia para promover y participar en la regularizacion de fraccionamientos o asentamientos de origen privado.

Género: Hombres, Mujeres

Grupos de atención: Población en general

Página web: http://prodeur.jalisco.gob.mx

Tipo de beneficio obtenido: Mejora - Mejora y Regulación Interna, Productos - Documentos, Servicios - Consultoría/Asesoría, Servicios - Regulación y Vigilancia, Servicios - Trámite

Dependencia responsable:

Procuraduría de Desarrollo Urbano

Contacto:
Arq. Gerardo Irving Monroy Ramírez de Arellano
DIRECTOR
Correo electrónico: prodeur@jalisco.gob.mx
Tels: 01 36 30 46 18 **Institución a la que pertenece:** Procuraduría de Desarrollo Urbano

Responsable oficial: Ing. y Lic. Gabriel Ibarra Félix
Puesto: Procurador de Desarrollo Urbano

Objetivo general del programa:
titular los lotes resultantes de la regularizacion, logrando asi el mejoramiento urbano, para que los habitantes del Estado en esta condicion puedan mejorar su calidad de vida.

Etapas de vida: Todas

Tipo de Programa:

Estatal

Información técnica del programa:

Año de inicio de operaciones:

2005

Area de actividad:

Derechos y Justicia

Necesidades públicas que atiende:

La seguridad juridica de la tenencia del suelo y vivienda.

Población objetivo:

Ciudadanos en asentamientos irregulares de origen privados

Cobertura territorial del programa:

Todo el Estado

Entorno social donde tiene impacto el programa:

Rural,

Urbano

Grado de marginación que atiende el programa:

No Focaliza

Referencia Legal que lo fundamenta

Codigo de desarrollo Urbano

Ley Estatal -

20920

Decreto -

Autor: info.system.sup... - Procuraduría de Desarrollo Urbano

Fecha de actualización: 25/11/2013 - 16:28:26

Gobierno del Estado de Jalisco

Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

CONTACTO

¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?

¡ESCRÍBENOS!